

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4136 HOSPITAL POVISA, S.A.

Se convoca a los accionistas de "Hospital Povisa, S.A." para la celebración de Junta General Extraordinaria en el domicilio social, sito en calle Salamanca, número 5, Vigo, en única convocatoria, a las once horas del 9 de septiembre de 2020, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Debate y, en su caso, adopción de acuerdo relativo al nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Debate y, en su caso, adopción de acuerdo relativo a la modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales (duración del cargo y retribución) para consignar la gratuidad del cargo de administrador.

Séptimo.- Debate y, en su caso, autorización para la adquisición de acciones en autocartera.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, y podrán obtener el envío inmediato y gratuito si así lo solicitan de las cuentas anuales, el informe de gestión y el estado de información no financiera de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Además, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Órgano de Administración sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda a los accionistas el derecho de información acerca de los puntos comprendidos en el Orden del día que les asiste en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto, por poseer, por sí o agrupados, 407 acciones, tal como exigen los Estatutos Sociales. Deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la Sede Social con cinco días de

antelación a la celebración de la Junta General, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente.

Vigo, 31 de julio de 2020.- Los Administradores Mancomunados, Alberto de Rosa Tornes y Pablo Gallart Gaspar.

ID: A200034195-1